

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SR.

DON JOSÉ GENARO VILLANOVA,

falleció en la colonia del Teatino el día 2 de abril de 1884.

R. I. P.

Los funerales de aniversario se celebrarán el día 2 del actual en las parroquias de Santa María de Úbeda, Villacarrillo y Gójar.

Todas las misas que se celebren el mismo día en la parroquia de San Sebastian de la Corte y en las iglesias de San Antonio del Prado, donde estará expuesto el Santísimo Sacramento, y del Real Patronato de Santa Isabel, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. Sr. Cardenal Gonzalez concede 100 días de indulgencias, en la forma prescrita por la Iglesia, a todos los que rueguen por el alma del finado. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días por la asistencia a cada una de las misas; y el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, 80 días por cualquier oración o acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

La Viuda e Hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Villanova.

Hoy hace dos años que pasó a mejor vida el ilustre granadino D. José Genaro Villanova: su familia consagrará solemnes funerales a su memoria; nosotros debemos reverdecir el perdurable recuerdo de sus virtudes y la gratitud que siente la provincia hacia el que fué uno de sus más honrados, laboriosos y leales hijos.

Nació humilde, y en la humildad vivió toda su vida, sin que la altura de la posición que supo conquistarse le desvaneciese, ni la pompa, el lujo y las ambiciones, que su opulencia le permitían satisfacer, le deslumbraran. Hijo del trabajo, vivió siempre sometido con gusto a la esclavitud de su laboriosidad, de la que nunca hizo por redimirse, ni fué posible apartarle: en los últimos años de su existencia, cuando su cuerpo estaba ya quebrantado por los achaques, su espíritu, siempre fuerte, siempre joven, le mantenía horas y horas en el despacho de sus negocios y en el estudio y defensa de los intereses de su provincia, por él tan amada. Murió, y antes de espirar se dispuso en Gójar, en un apartado ángulo del templo por su piedad construido, panteón humilde que retrata la modestia de sus aspiraciones personales.

Villanova fué un hombre de gran corazón, profunda inteligencia, extraordinaria sagacidad, y sobre todo de un sentido práctico admirable. Si no derrochaba un céntimo, sus manos estaban siempre abiertas para la caridad bien entendida y sus caudales prontos a proteger toda empresa en la que, por cualquier concepto, se fomentaran los intereses generales del país: fábricas, industrias, labores y explotaciones agrícolas: todo aquello que vivifica el trabajo, y hace rendir a la Naturaleza su tributo a la Humanidad, fué de su predilección y el objetivo de sus afanes.

Apasionado por su pueblo y su provincia, sus esfuerzos encamináronse siempre a procurar que salieran de la postración en que se hallan; y en el Congreso y en el Senado,

en los Ministerios y en la prensa, con su prestigio y su capital, sostuvo tenacísima, formidable lucha, para combatir influencias que nos son dañosas y egoísmos que se oponen a la prosperidad de Granada y desde su fallecimiento han adelantado más terreno que el que él les permitió ganar durante toda su vida. ¡No hubiera pasado, viviendo él, como pasó en la última legislatura, sin protexa, el proyecto de Ley que nos cierra la esperanza de comunicarnos directamente con el mar y con el centro de la península; y, si en el Senado tropezó, (sin que aún le hayan podido sacar adelante) en sus recuerdos y sus tradiciones fué, y con las armas que él hubo de labrar lo combatieron los que tenían memoria de sus desvelos y de los trabajos que practicara en defensa de esta provincia sin ventura y tan desamada de sus propios hijos!

Villanova murió. Viva siempre con nosotros su espíritu y el noble ejemplo de su honradez, de sus virtudes, de su laboriosidad y de su patriotismo; y ténganle presente, para bien de Granada, cuantos en estos momentos aspiran a representarnos en Cortes, a fin de que esta provincia sin ventura no continúe en el abandono a que el olvido de los gobiernos hánla relegado.

Organización de las visitas preventivas.

El director del Centro municipal de Salubridad, D. Juan de Dios Simancas, ha formado un proyecto de Reglamento, precedido de exposición, para organizar en Granada las visitas preventivas domiciliarias, al efecto de evitar el desarrollo del cólera, en la forma que están establecidas en otros países; cuyo proyecto lo someterá a la aprobación del Municipio. Hé aquí el contenido de dicho documento:

«SR. ALCALDE PRESIDENTE: En los días porque atravesamos, y mientras la epidemia de cólera no desaparezca en absoluto de nuestra Nación, nos encontramos con muy serias probabilidades de ser nuevamente invadidos, por lo cual, y a fin de que estemos prevenidos en un todo, al par que para tran-

quilidad de nuestro pueblo, cuyo ánimo se encuentra hoy exaltado ante la infundada creencia de que existen casos de cólera en Granada, la Dirección de este Centro de Salubridad se encuentra en el ineludible deber de proponer a la consideración del Excelentísimo Ayuntamiento la reforma que en su concepto puede dar mejores resultados, poniéndonos a cubierto de la calamidad que hace poco presenciamos, y por la que tantas desgracias tiene que lamentar nuestro pueblo.

La reforma a que me refiero es la de las *visitas preventivas*, tal como se tienen establecidas en varios países, y de cuyos beneficiosos resultados puede juzgarse a la vista de los elocuentes ejemplos que nos han dado estos mismos y que más adelante citaré.

Esta medida nació de lo que la experiencia de las epidemias de esta índole tiene hoy sancionado, y es, que el desarrollo del síndrome clínico del cólera viene siempre precedido de la diarrea llamada prodrómica, y que cuidando y tratando a tiempo esta misma, se impiden los progresos del mal, y por lo tanto sus consiguientes destrozos. En atención a esto, el médico no espera a que se le llame, sino que este se impone la obligación de ir a buscar al enfermo donde quiera que se halle, para vigilarle de cerca y socorrerlo, no solo con sus conocimientos, sino también con los medios que la autoridad pone a su disposición; a propósito de esto, la Dirección de este Centro no puede por menos de recordar con disgusto la prevención que cierta clase de la sociedad tiene con el médico en los comienzos de la epidemia de cólera. Pues bien: esta reforma tiene también la grandísima ventaja de ilustrar en este punto a esa misma clase, cosa que no se consigue por medio de las hojas impresas, a cuyo recurso apelamos en los dos años anteriores. En ellas se significaba el medio de combatir los primeros síntomas, mientras se avisaba al médico; estos mismos consejos los esparcieron con mano pródiga los periódicos locales; pero se presentó el cólera, y era digno de mayor pena el enfermo invadido, que irremisiblemente moría porque su ignorancia facilitaba los agigantados pasos de su mal.

No pretendemos con esta reforma asegurar que, planteada, se impida la invasión cólerica en absoluto, o se curen todos los atacados; pero sí, que teniendo dispuesto el material de defensa, será más difícil su entrada, y que aun en el caso de no haber podido impedirlo, el médico tratará diarreas fáciles de corregir: sucedería lo que hoy pasa en los puntos donde la reforma que proponemos está planteada, y es, que la mortalidad del cólera, corre parejas en su tanto por ciento con la mortalidad de la pulmonía; a tal extremo es dominable la epidemia de este modo, que

no hay que temer de exagerados a los que aseguran que el cólera es tan fácil de curar en su comienzo, como lo es un resfriado.

Establecido este plan en Londres, se asistieron en 1849, en el breve espacio de tres semanas, 43.737 casos de diarreas prodrómicas, y de esta cifra tan solo 58 casos llegaron a terminar por el cólera confirmados.

Otro tanto pudo notarse en Dumfries, en Escocia, en Paisley, en Inverness, en Glasgow, en Munich, en Val-de-Grace, etc.

Para llevar a cabo esta empresa, y sobre todo para quedar satisfechos de su resultado, se necesita en primer lugar, nombrar un personal médico, activo y celoso en el cumplimiento de su misión, el cual no solo pregunte, indague y recete, sino que lleve a cabo observaciones, y vaya provisto de material indispensable para satisfacer una indicación del momento, mientras que de la farmacia señalada se lleva el medicamento prescrito; número de médicos que esté en relación con el de distritos, parroquias y calles de Granada, para sin precipitaciones poder cumplir su alta misión de prevenir grandes males, curando los pequeños.

Que la reforma exige gastos de consideración, a todos alcanza; pero planteado el sistema de visitas preventivas, a mucho perder, suponiendo que se pierda, será solo dinero; y si la epidemia se desarrollara por segunda vez con la intensidad que en la primera, se gastaría de necesidad dinero en mayor cantidad, y se perderían vidas sin número que es la pérdida sensible, y las cuales constituyen en realidad la riqueza de nuestra población, hoy por desgracia muy decaída en sus fuerzas.

Esta Dirección no cree, sentadas estas razones, que detenga a nuestro Ayuntamiento para plantear esta defensa contra el cólera, el estado de escasez en que se encuentran las arcas Municipales; hágase comprender a quien pueda facilitar los medios, la necesidad y la urgencia de lo que pedimos, y si después de insistir se nos negare, cosa que no es de esperar, habríamos dado con nuestro propósito una satisfacción al público y a nuestras conciencias.

REGLAMENTO.

CAPÍTULO I.

Artículo 1.º La Dirección del Centro de Salubridad queda encargada, sin demora, de organizar el servicio médico, en todo aquello que se refiere a visitas preventivas, entendiéndose con la Autoridad local, en todo lo relativo a estos asuntos.

Art. 2.º Propondrá la división de la Capital en distritos médicos, bastante numerosos para el pronto socorro en caso de epidemia.

Art. 3.º Tendrá en cuenta, para los efectos del artículo anterior, la población pobre, para la que principalmente se crea esta clase de medidas.

Art. 4.º Para cada distrito proporcionará, mediante formal contrato, el número de médicos necesarios, así como el de las farmacias correspondientes.

Art. 5.º En la Dirección se celebrarán las juntas, para dar cuenta diariamente del resultado de las visitas hechas por los profesores médicos en sus respectivos distritos.

Art. 6.º Se invitará a los Profesores médicos de la localidad, ya de la Facultad de Medicina ya de la Beneficencia, por conducto de sus Jefes respectivos, ya a los de clientela particular, para que manifiesten si pueden o no encargarse de hacer las visitas preventivas en la circunscripción médica que se les designe.

Art. 7.º Se remitirá al señor Alcalde un extracto de esta lista, quien formará la general de los médicos inscriptos que puedan prestar sus trabajos en toda la extensión de Granada.

Art. 8.º También podrán inscribirse, para prestar sus servicios, los alumnos de Medicina que cursen los últimos grupos de su carrera, con el objeto de contribuir al tratamiento de la epidemia, bajo la dirección del médico de su distrito.

CAPÍTULO II.

Art. 9.º Desde el momento que la influencia epidémica comience a manifestarse por algún caso de cólera o por algunos síntomas generales, el Alcalde resolverá, según el dictamen del Centro, el establecimiento total o parcial de las visitas preventivas.

Art. 10.º Un aviso publicado por el Sr. Alcalde dará a conocer al público el objeto eminentemente popular y caritativo de esta medida. Una instrucción redactada especialmente para los médicos visitantes, indicará cómo debe procederse a las visitas, para evitar toda pérdida de tiempo.

Art. 11.º En los distritos donde haya industrias, fábricas, talleres, etc., el médico visitador acudir

estos mismos en las horas de trabajo, y con el concurso del jefe del establecimiento, dará á los obreros los consejos y prescripciones que sean necesarios. Los obreros ausentes por causas de enfermedad, serán visitados inmediatamente por el médico visitador de su distrito.

Art. 12. Cada visitador consignará, en una hoja que se le remitirá, el número de familias que haya visitado, el de diarreas ó casos de cólera manifestado que haya observado, añadiendo á estos datos el resumen de las observaciones por causas de insalubridad en cada habitación estas hojas de visita, se remitirán diariamente al Centro de Salubridad.

Art. 13. Otro tanto harán los médicos visitadores de los establecimientos hospitalarios y de las cárceles, de la existencia ó no de la diarrea, en el cargo que les está confiado.

Art. 14. Se recomendará á los jefes ó directores de los diversos establecimientos de instrucción pública, á los superiores de las Comunidades religiosas de ambos sexos, seminarios, etc., vigilar cuidadosamente en sus respectivos establecimientos la primera aparición de los síntomas precursores ya citados, y de avisar al médico del establecimiento en cuanto se presenten dichos síntomas.

Art. 15. A todos estos médicos, así como á los de clientela particular, se les remitirán hojas impresas, donde inscribirán todos los casos de diarrea ó de cólera que hayan tratado, y donde indicarán el éxito feliz ó desgraciado de estos casos.

Instrucciones particulares para los médicos y alumnos encargados de las visitas médicas preventivas.

Las visitas médicas preventivas se hallan fundadas en el principio de que el cólera se declara rara vez de pronto, sino que se anuncia en la gran mayoría de casos, por síntomas precursores más ó menos pronunciados. Estos síntomas se refieren principalmente á las funciones digestivas, y consisten en diversos trastornos de estas funciones.

El más constante de todos es la diarrea, y resulta de una observación general que precede casi siempre al cólera.

Las visitas tienen por objeto describir desde su principio estos síntomas precursores, en particular la diarrea, de combatirlos en el acto y de evitar de este modo, tanto como sea posible, el desarrollo ulterior de la enfermedad.

Los médicos y alumnos dedicados á estas visitas se penetrarán profundamente de la importancia de su misión y de su objeto.

Puestos de acuerdo con la Superioridad, y después de haber recibido las indicaciones necesarias, cada visitador deberá comenzar por conocer la circunscripción que se le haya asignado, su extensión y composición, las condiciones topográficas é higiénicas que le sean propias, los establecimientos que en ella existan, la población, sus costumbres, sus hábitos, la clase de trabajos á que se dedica, las horas en que lo verifica, su grado de bienestar ó de miseria; en una palabra, todo lo que ilustrando acerca de los lugares, las cosas y personas, pueda servir para la mejor comprensión del carácter y marcha de la epidemia.

Adquiridas estas primeras nociones, los visitadores procurarán saber qué casas deben visitar principalmente, y en ellas las habitaciones que haya necesidad de examinar, porque si en principio su misión es velar por la salud de todos, su deber consiste en ocuparse más especialmente de la de los individuos pobres ó poco acomodados, que no se hallan en disposición de recibir á sus expensas los socorros prontos y continuados de un médico.

En el fondo, cada médico, siendo en cierto modo responsable de la circunscripción que le está confiada, debe estar al corriente de todo cuanto en ella sucede y de todas las enfermedades que se declaran. Por consiguiente, todos los días practicará de casa en casa un examen tan completo como sea posible, yendo hasta dos veces ó más en las veinticuatro horas donde sea necesario.

Conocida de antemano esta visita y publicada, deberá arreglarse de modo que se pueda saber aproximadamente en cada punto la hora en que haya de acudir á ella el visitador para utilizar su tránsito. Esta hora se calculará por los hábitos de la población. En general, la mañana y la tarde parecen ser el mejor tiempo para los obreros sedentarios y sus familias, y el medio día para los que trabajan en los talleres.

Las visitas serán breves y las preguntas precisas. No debe emitirse ningún accidente, por ligero que sea, relativo á la epidemia.

Se combatirán todos al instante, formulando el visitador lo que juzgue necesario. Los medios aconsejados serán sencillos y de un uso fácil. Su elección dependerá de las luces y la experiencia del visitador.

Si hay en las inmediaciones, y á una distancia cercana, una botica ó depósito de medicamentos, el visitador se limitará á prescribir una receta ó á dar un bono. En caso contrario, y á fin de evitar una pérdida de tiempo algunas veces irreparable, entregará él mismo á los enfermos los medicamentos necesarios; al efecto cada visitador deberá llevar consigo cierta cantidad de medicamentos preparados y de corto volumen, para distribuirlos cuando sea preciso, con las explicaciones y recomendaciones necesarias.

Estos medicamentos le serán suministrados por la botica ó depósito de su circunscripción, según una contabilidad determinada por las autoridades.

Los alumnos se limitarán á tratar los casos ligeros, la diarrea y la colerina; para los casos graves, para el cólera propiamente dicho, avisarán al médico de su circunscripción, bajo cuya dirección obrarán en adelante.

Después de haber atendido á los enfermos, el visitador tomará nota de los accidentes que haya observado; todo accidente, pues, deberá cuidarse ó inscribirse á fin de que haya la mayor exactitud y precisión posibles, se dividirán en tres clases.

Primera.—Diarrea.

Segunda.—Colerina.

Tercera.—Cólera.

La primera clase comprende los trastornos intestinales ordinarios, es decir, las diversas diarreas biliosas ó mucosas, con ó sin cólicos que aparecen generalmente al aproximarse las epidemias de cólera y mientras duran estas mismas.

Por más que esta primera clase de accidentes no dependa siempre de la influencia epidémica, basta que coincida con ella y pueda predisponer á experi-

mentar sus efectos, para que se la deba tener en cuenta.

En la segunda clase se incluyen las diarreas serosas que se asemejan al cocimiento de cebada perlada ó al agua de arroz y que por esta causa se han llamado reciformes, van generalmente unidas á otros síntomas y en particular la inapetencia, las náuseas y algunas veces los vómitos.

Los accidentes de esta clase deben considerarse como un primer grado del cólera, mereciendo mucha más atención, porque si no son el cólera mismo, le precederán al menos casi siempre.

La tercera clase comprende los casos en que además de la diarrea serosa ó reciforme, hay calambres, alteración especial de la voz, tendencia al enfriamiento, disminución ó falta de las orinas, cianosis, y en una palabra, los síntomas bien conocidos y más ó menos pronunciados del cólera.

La inscripción de los accidentes observados, se hará en hojas impresas destinadas al efecto.

Las hojas son personales, y cada enfermo tiene la suya; además del nombre del visitador, las hojas indican: 1.ª la circunscripción, la calle y número de la casa y piso, el nombre, edad, profesión del enfermo, desde cuándo se halla en el país, las condiciones higiénicas en que se encuentra, la invasión de los accidentes, y cuántas horas ó días hace que se han presentado; después, en un cuadro, el orden y número de las visitas, el grado de la enfermedad, el paso de un grado á otro, las prescripciones, etc.

Todas estas indicaciones tienen su importancia, y los visitadores deben llenar con exactitud las casillas.

Se recomienda expresamente á los visitadores averiguar en cada caso que se descubra de cólera, si fué precedido de accidentes precursores, y en particular de diarrea.

Si encontraran un caso que á su juicio mereciera el calificativo de fulminante, se mencionará en la casilla de Observaciones, para interés de la ciencia y de la Terapéutica.

Las sumas subrayadas, resumen los hechos, y permiten obtenerlos en conjunto al primer golpe de vista. Los enfermos se dividen en ellos en enfermos nuevos observados en las 24 horas, y enfermos antiguos procedentes de los días anteriores.

El visitador llenará los resúmenes todos los días al finalizar la visita, y los remitirá á la autoridad ó á la persona encargada de recogerlos y conservarlos.

La situación de Sorvilan.

Es verdaderamente desconsolador el estado de postración á que ha llegado este pueblo de nuestra provincia, merced á la perniciosa influencia de la filoxera, que tantos y tan terribles estragos causa á la agricultura.

Floreciente, próspero hasta la exuberancia en años anteriores, siendo sus viños, almendras y pasas los elementos principales de su envidiable riqueza, y contando además con pequeñas recolecciones de cereales, que si no bastaban para satisfacer la noble ambición de los pequeños propietarios, les ayudaban al menos á cubrir sus necesidades más perentorias, todos estos preciosos dones de la naturaleza se han malogrado, se han perdido, como el humo que desvanece la ráfaga de viento, dejando al vecindario entero—porque Sorvilan es un pueblo eminentemente agrícola—sumido en la más triste miseria.

¡Y qué notable contraste el que ha determinado cambio tan brusco en la suerte de ese hermoso girón de nuestra provincia!

Felices antes aquellos honrados vecinos, cada uno de los cuales no tenía mejor dicha que la de aportar su modesto óbolo, con el laboreo de sus tierras, á la riqueza general de la población, labrando así la suya propia, á la bulliciosa alegría y movimiento de otros años han reemplazado en el presente la paralización y el silencio que produce la tristeza; y desde el labrador más potentado hasta el bracero más humilde, todos grandemente perjudicados en sus intereses, se han encerrado en la quietud de su morada, cortándose así todo género de transacciones comerciales y manifestaciones de la vida pública, y haciendo de dicho pueblo como un vasto cementerio.

Aquellos campos lozanos, coronados de vigorosas cepas, y adornados de rica variedad de flores de aroma exquisito y colores delicados, que circundaban el caserío á modo de pintoresco jardín, y que hacían otras veces deslizarse el verano en medio de toda suerte de halago y goces, van á completar en el próximo extio la ruina de infinidad de familias, si el Gobierno no pone los medios para contrarrestar los efectos de esa plaga asoladora, que cada vez se presenta más terrible.

Es necesario, pues, que las autoridades estudien detenidamente la situación en que hoy se halla Sorvilan; que haciéndose cargo de la espantosa miseria que amenaza á los propietarios de aquel pueblo, les rebaje las contribuciones, ya sobremanera recargadas con los exorbitantes repartos por consumos y otros servicios, haciendo así más llevadera su desgracia; y por último, que adopten eficaces medidas para evitar que el influjo de la filoxera convierta aquellos campos en yermo desierto, operándose la desbandada de los braceros, que ya han comenzado á emigrar en busca de trabajo con que procurar para sí y sus familias el sustento indispensable.

Miscelánea.

La nueva casa de Correos. Ayer quedaron instaladas en la planta baja de la casa que frente al café del Pasaje posee el

Sr. Arteaga, las oficinas de correos de esta capital.

Está levantado dicho edificio, de construcción nueva y vigorosa, al par que elegante, sobre un cuadrilátero de unos treinta metros de longitud por veinte de ancho, y su fachada forma un ángulo recto, cortado hacia el vértice, cuyos lados caen á las calles de Mendez Nuñez y Sierpe Alta. En el estrecho plano que forma la sección ó corte dado en la proximidad de dicho vértice, hay una puerta cegada, donde se ven dos buzones para la introducción de las cartas, y sobre cuya puerta aparece una inscripción en que se lee "Correos." Y á uno y otro lado del frontispicio van dos andanas de grandes rejillas que comunican la luz al centro de la planta baja.

Siguiendo desde el vértice del ángulo que forma la fachada, se halla la puerta principal en la proximidad del extremo del lado que cae á la calle de Mendez Nuñez.

Hállase en primer término el vestíbulo, espacioso y elegante, á cuya derecha se ven dos rejillas para el servicio de apartados y lista una, y para el de certificados la otra, y á cuya izquierda está la habitación del ordenanza. Una puerta de cristales da acceso inmediatamente á las oficinas.

A la derecha, y siguiendo por un corredor, se ven primero los despachos á que corresponden las rejillas que aparecen en el vestíbulo, los cuales contienen los correspondientes casilleros para depositar las cartas detenidas, certificadas ó que se dirigen á la lista. Más adelante hay una habitación llamada *repartidor*, porque desde ella y á su alrededor parte la distribución de las oficinas, la cual está destinada á sala de espera de las personas cuyos negocios les llevan á visitar alguno de los departamentos de la Administración de Correos: en dicha pieza se colocarán divanes ó banquetas para el servicio de los visitantes.

La primera pieza á que dá entrada el Repartidor, es la Sala de dirección, extensa y bien iluminada directamente por la luz de la calle, y á cuyo alrededor se vé una fila de casilleros para las distintas carreras de la correspondencia, sobre cada una de cuyas casillas hay colocado un cuadrado con el nombre del jefe de los pueblos que por la casilla misma se dirigen. La necesidad de esta reforma venía sintiéndose notablemente, pues así pueden evitarse una infinidad de equivocaciones por parte de los empleados subalternos, que siempre redundan en perjuicio del público. En el centro de dicha sala hay una larga mesa de dirección, donde los empleados preparan y dirigen la correspondencia; y á uno de los extremos de la misma pieza corresponden los buzones del público, cayendo las cartas á unos anchos cajones, herméticamente cerrados por un mostrador de madera que los envuelve. Además hay los mostradores necesarios para la colocación y distribución de periódicos. Esta sala mide unos 150 metros cuadrados.

En uno de los lados laterales de este local hay una ventana que comunica con la cartaría, que es también una habitación espaciosa, clara y con una mesa en las debidas condiciones para el objeto á que se destina. Y en otro de los lados de la misma Sala de dirección hay una puerta para el servicio de las expediciones.

En el centro de la misma planta baja, dando frente á la Sala de dirección, hay una pieza cuadrada, de unos siete metros de lado, donde se halla la oficina general, con cuatro mesas para los oficiales y demás empleados. Esta pieza recibe luz zenital además de la reflejada de las habitaciones inmediatas, que procede del exterior. A la izquierda de esta sala está el despacho de la Habitación, el cual comunica con el archivo y este á su vez con la Caja.

Al terminar el pasillo que se extiende entre la Oficina general y Sala de dirección, se vé la subida al pabellón del señor Administrador, cuyo despacho está frente á la oficina general, en el piso que reseñamos, perfectamente decorado.

También hay una habitación para el cartero ambulante que se queda de guardia por las noches hasta la hora de la salida del correo general, y otra inmediata para el ordenanza que debe auxiliar á dicho cartero ambulante en las guardias.

Como resumen podemos decir que, al cambiar de local, las oficinas de correos han mejorado notablemente, habiéndose establecido el alumbrado de gas que no existía en la antigua casa, y habiéndose hecho otras reformas en el menaje y disposición de las oficinas, todo bajo la acertada dirección del celoso Administrador Sr. Tamayo y Baus.

Hoy puede afirmarse que la Administración principal de Correos de Granada es una de las mejor montadas de España.

Prestidigitador. Hállase en Loja, donde se propone dar algunas representaciones, el prestidigitador Sr. Juarez Negron.

Concierto. La Junta directiva del Cir-

cuco de la Union Mercantil, para solaz y esparcimiento de sus consocios, ha organizado un concierto que se verificará en los salones de la Sociedad el domingo próximo, y en el que tomarán parte los más acreditados profesores de Granada.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE. Sinfonía de Guillermo Tell (Rossini).—Introducción, coro y romanza del cuarto acto de *Favorita* (Donizetti).—Duo de baritono y tiple del segundo acto de *Rigoletto* (Verdi).

SEGUNDA PARTE. Overtura de *Las alegres comadres de Windsor* (Nicolai).—Concertante y final del segundo acto de *Poliuto* (Donizetti).—*Vals lento y pizzicato* (Leo Delibes).

En la Union Mercantil. Anoche se celebró junta en el *Círculo de la Union Mercantil* de Granada para discutir el nuevo reglamento, que después de un breve debate, fué aprobado por unanimidad, acordándose conceder un voto de gracias al ilustrado ponente de la Comisión, nuestro querido compañero en la prensa D. Juan Echevarria. Presidió el que lo es dignísimo de la Junta directiva Sr. Tamayo. Sabemos que la Sociedad se propone dar grande impulso á sus trabajos y extender su esfera de acción.

Juicio oral. Ante la sección primera de la Sala de lo Criminal de la Audiencia, se verificó ayer el juicio oral en causa que se sigue contra Francisco Ramos, por homicidio perpetrado en la persona de Pedro Fuentes, al estar este agrediendo al padre del primero. Hé aquí el hecho.

Pedro Fuentes había arrojado al suelo á Diego Ramos, y hallábase sobre él dándole tajos con una faca, cuando llegó el procesado, hijo del Diego Ramos, dando al agresor de su padre una puñalada, de cuyas resultas murió á los pocos instantes.

El abogado fiscal D. Alvaro Pareja mantuvo sus conclusiones, y calificando el hecho de homicidio, pidió para el procesado la pena de doce años y un día de prisión mayor, por existir la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebato y obcecación.

El abogado D. Francisco Villarejo González hizo una brillante defensa, y basándose en la prueba que se practicó en el mismo juicio y refutando la sostenida por el ministerio Fiscal, pidió la libre absolución de su patrocinado, por haber obrado en defensa de su padre amenazado de muerte inmediata.

Presidió el acto el presidente de la Sala de lo Criminal de Jerónimo Sánchez Sañudo; y á la referida sesión que duró desde la una hasta la cuatro de la tarde asistió numeroso público.

Un adefesio. Está siendo objeto de generales y acerbas censuras la Comisión municipal de Ornato por haber permitido, contra las más rudimentarias nociones de buen gusto, la construcción de un solo piso que se ha hecho entre las casas números 10 y 12 de la Carrera. Aquello es un edificio que pone en ridículo á la Comisión que lo permite.

Una invasión de lobos. En la noche del 27 de marzo, una manada de lobos, que hostigados por el hambre andaban rondando los alrededores del pueblo de Cañar, acercáronse á un corral inmediato á dicha población, donde uno de los vecinos de la misma tenía encerrados gran número de ovejas; y logrando saltar las tapias, hicieron una matanza de cincuenta y tres cabezas de dicho ganado.

Hartes de sangre los feroces animales, dirigieronse por aquellos campos; y encontrándose á la madrugada en presencia de un hombre, el profesor de primera enseñanza del pueblo, que á la sazón se hallaba dando un puesto con la perdiz, le cercaron y estrechándole cada vez más, se consideraba ya irremisiblemente perdido, pues cuatro de aquellas fieras se le habían acercado bastante en ademán de acometerle, cuando pudo encaramarse con gran presteza á un roble inmediato, salvándose de una muerte tan desastrosa como segura.

Los lobos entonces avanzaron hacia el puesto, matando la perdiz y destrozando cuantos objetos allí había.

Hace algunas noches que también los lobos hicieron una matanza de consideración de reses lanaras, pertenecientes á una señora del pueblo de Trevez.

La carne de las reses degolladas por dichas fieras la han llevado para la venta á Sopórtjar; pero nadie quiere comprarla, porque entre los vecinos circula el rumor de que dichos lobos están rabiando.

En todos los pueblos comarcanos reina gran pánico; y no considerando los ganaderos que sus reses están seguras dentro de sus mismas casas, se trata de montar á las fieras, para lo que habrán de tomarse serias y eficaces precauciones.

Más detalles del incendio.

Con tiempo y espacio, hemos podido adquirir curiosos y exactos informes que completan y amplían nuestros apuntes de ayer en lo referente al origen del siniestro.

El propietario de las casas números 36 y 36 duplicado de la calle de la Cárcel Baja, D. Miguel Gonzalez, despues de comer acompañado de su esposa, en una salita del piso bajo de la segunda, que es la que tiene la fachada en la hondo del callejoneillo, salió, según su costumbre, al patio a respirar unos instantes el aire fresco de la noche. Serian las ocho.

Creyendo notar el Sr. Gonzalez que de entre las tejas de la techumbre del primer piso (no tenía segundo la casa) salía cierto resplandor extraño, llamó a su esposa para que le confirmase o le desmintiese en su creencia, y como la señora no viese nada, insistiendo él, ambos subieron a la habitación a que el tejado corresponde, y en la cual había un taller de pintura y barnizado de muebles y una chimenea en la que se acostumbraba a encender lumbre para calentar la cola y los colores. Hallábase en dicha habitación, sobre cuyo tejado estaba la torre, un oficial a quien conocían por el apodo de *Pepino*, ocupado, en aquel momento, en barnizar unas sillas. En la chimenea no había fuego alguno.

—¿Has encendido la chimenea, Pepino?—le preguntaron.

—No señor; no ha hecho falta, porque estoy dando barniz.

Entonces D. Miguel, miró por el cañón de aquella, sin que viese resplandor ni rastro de lumbre. Se notaba, sin embargo, una temperatura muy calurosa y el ambiente parecía empañado por humo.

—Subamos a la torre—dijo D. Miguel a su señora. y los dos subieron, confirmando allí sus sospechas, al notar que, por entre las tejas, salían humo y resplandores de llama. El fuego debía estar entre el entabacado y la armadura. ¿Cómo había prendido en este sitio aislado y cerrado y sin comunicacion con la chimenea, en la cual, por otra parte, no se había hecho lumbre desde tres días antes? Esto fué lo primero que a ambos se les ocurrió; pero, sin detenerse en meditaciones, avisaron a la criada y a Pepino, y los cuatro, comenzaron a subir cubos de agua vertiéndolos, desde la torre, encima del tejado. Más hé aquí que el agua produjo, según se vió, un efecto contrario, pues inmediatamente se abrieron en la techumbre algunos resquicios, por los que se precipitaron las llamas. Corrieron des-pavoridos, y pidiendo socorro, cayéndose el Gonzalez, al descender por la esdadera, é infliriéndose una herida en el parietal izquierdo.

Su esposa salió a abrir la puerta de la calle para reclamar socorro; pero ya habían advertido el fuego los de fuera, porque en aquel momento, llamaban los vecinos y el sereno. Poco despues llegó el hermano del Sr. Gonzalez, que condujo el herido a su casa, y en breve la policía, los zapadores, etc.

Preguntados ayer los operarios que trabajaban en la habitación de la chimenea, resulta que, durante el día, había estado trabajando en ella el que se llama José Martínez Pinillos, pero sin encender lumbre porque el trabajo, que era barnizar, no lo requirió. Tampoco se había encendido en lo que vá de semana. Cuando el Martínez dió de mano, entró a velar el que tiene por apodo *Pepino* que continuó la misma tarea.

El taller de que se trata, y sobre el que estaba la torre, formaba ángulo con el pajar de la posada del Pilar del Toro, separándole

de esta solamente un tabique. Dicha circunstancia ha hecho creer que el fuego comenzó en el referido pajar, comunicándose, por hundimiento del tabique quemado a la armadura de la habitación en que se hallaba la chimenea. Los rumores que corrieron esta madrugada y que nadie ha desmentido, de que alguien había notado el fuego en el pajar, desde las tres de la tarde, parece que confirman esta version.

Encendida la torre, el incendio se comunicó, (por unos haces de altísimas latas, ó troncos delgados, próximos a aquella) a un almacén de muebles y maderas situado en el extenso corral de la casa; y del almacén a los castillejos de tabicones que constituyeron más tarde el foco principal del siniestro. A la vez ardía la posada, ya porque el fuego se iniciase, como algunos dicen, en su pajar, ya porque le fuese comunicado por la torre.

El fuego ha destruido totalmente la Posada; la casa número 36 duplicado de la calle de la Cárcel Baja con los grandes almacenes construidos en su corral; y un pabellón de la casa núm. 37 de la calle Elvira, sobre el plano de la Posada. Además, hay hecho algun daño en la casa número 35 de la calle Elvira. Esta pertenece a D. Manuel Estrada; la número 37 a D. Federico Galvez, y la Posada a doña Amalia Castillo.

D. Miguel Gonzalez, propietario de la casa núm. 36 de la calle de la Cárcel Baja, y de los depósitos y talleres de muebles, tenía asegurados aquella y estos en *La Union y El Fenix* por valor, según nos dicen, de 156.000 reales.

No cabe duda en que al arrojo, decision y valentia del heroico cuerpo de zapadores bomberos voluntarios, a las acertadas disposiciones de su digno jefe el Sr. Afan de Ribera, y al valioso, eficaz é imponente concurso de las fuerzas de la guarnicion, dirigida por sus dignos jefes, se ha debido que el fuego no se corriera por la calle de la Cárcel Baja y por la de Elvira hasta las de Colegio Eclesiástico y Almireceros respectivamente. A estos valerosos ciudadanos y militares debemos todos los granadinos gratitud y cariñosa simpatía.

El resultado de la bomba *Merryweather* y de los bombines traídos recientemente de Londres, inmejorable. Sin estos aparatos hubiera sido imposible dominar el incendio. El Sr. Pimentel no se apartó un instante de la bomba *Merryweather*.

Entre las personas que, desde los primeros instantes se presentaron en el sitio del siniestro, se cuentan, además de las dichas, el teniente coronel mayor de Plaza D. Francisco de P. Guerrero, el ingeniero inspector de la Compañía Lebon Sr. Santomá, el secretario de la Diputacion Sr. Sagredo, el teniente de alcalde Sr. Alonso Pineda y el médico municipal Sr. Oloris.

Las bombas se retiraron a la una del día. En el sitio del siniestro quedaron algunos zapadores para extinguir completamente los focos. Esto no se consiguió hasta la noche de ayer.

Contestacion a un comunicado.

Por ser defensa de la conducta política de un estimado compañero, y porque este nos lo ruega, con mucho gusto reproducimos los si-

guientes comentarios que ha hecho *La Lealtad* al comunicado que el Sr. Pareja nos dirigió anteayer:

“Lo primero que debemos a nuestro amigo el Sr. Pareja, es nuestra más cariñosa felicitacion por su imparcialidad y por su amor a la justicia. Ni podía ser menos, ni a nosotros nos extrañó, conociéndole, como le conocemos; y por eso, tan pronto como llegaron a nuestro conocimiento los rumores de que en nuestro artículo de ayer nos hicimos eco, nos apresuramos a consignar nuestra opinion de que esos rumores estaban destituidos de fundamento, expresando clara y terminantemente, que la union a que se aludía era absurda é imposible, era monstruosa, y no podíamos ni queríamos admitirla. Las explicaciones que da hoy el Sr. Pareja no hacen más que confirmar nuestra opinion, y por ello nos felicitamos. Ya ve nuestro amigo, que en este punto estamos enteramente conformes.

En lo que no lo estamos, es en que el señor Pareja juzgue absurdo, y union monstruosa, que *La Lealtad*, que tan brillantemente defendió al Ayuntamiento de Granada (copiamos sus palabras), cuando le maltrató de tan cruel é injusto modo el Sr. Villaverde, defendiera hoy al candidato patrocinado y recomendado por dicho señor ex-ministro canovista; y no estamos conformes, porque dende el Sr. Pareja vé un absurdo, nosotros encontramos una muestra de consecuencia, y el cumplimiento de un sagrado deber de gratitud. *La Lealtad* defendió a aquel Ayuntamiento, porque le juzgó atropellado injusta, ilegal y cruelmente; hizo lo que creyó un deber ineludible, y cumplió con él sin temor a responsabilidades ni sacrificios, contrayendo al mismo tiempo un imperecedero sentimiento de gratitud, hacia cuantos le ayudaron en la que creyó siempre nobilísima tarea. Una de las personas que más hicieron en aquellos tristes días en defensa del Ayuntamiento, lo fué, y esto lo sabe muy bien el Sr. Pareja, el diputado por esta circunscripción, y amigo nuestro el Sr. D. Mariano Agrela. ¿Cómo se extraña nuestro amigo de que en las columnas de *La Lealtad* encuentre simpatía y apoyo, el hombre que con tan resuelta decision se puso en aquel mal trance a nuestro lado? Lo absurdo y lo monstruoso sería olvidar los servicios prestados hace tan poco tiempo por el Sr. Agrela a la causa que sustentábamos: sería una ingratitud de que no queremos, créanos el Sr. Pareja, hacernos culpables.

Nosotros no vemos en el Sr. Agrela al candidato recomendado por el Sr. Villaverde; no al candidato de oposicion canovista, sino al amigo que en la desgracia no vaciló un momento en colocarse a nuestro lado, hacer suya nuestra causa, y defenderla con actividad, con celo, con entusiasmo, con energía y con decision. Obrar de otra manera, ¿no sería la más negra de las ingratitudes?

Una sola observacion y terminamos. *La Lealtad* no ha firmado ninguna carta de adhesion al Sr. D. Francisco Romero Robledo, despues de su disidencia, ni ha defendido ni combatido la política separatista de dicho señor. En la reunion que los concejales conservadores del Ayuntamiento celebraron para discutir si habían de secundar la actitud del Sr. Romero, el Sr. D. Francisco J. Cobos, como uno de tantos, expuso su opinion en contrario: la mayoría opinó de distinto modo, y entonces el Sr. Cobos firmó la carta, más bien por el deseo de no ser nota discordante entre sus compañeros, que por la conviccion de que se obraba con acierto, y en la esperanza de que la disidencia quedaria ahogada por los buenos oficios de las personas que en

Madrid intentaban entonces realizar tan patriótico pensamiento. Pero cuando se convenció de que la disidencia era un hecho consumado, irremediable, y que la lucha entre amigos empezaba con la crudeza y el encono que reviste siempre entre hermanos, no quiso ser cómplice de tantas desdichas, y entonces se retiró a su casa lamentando las desgracias que parecen presidir a la política española. Por eso se negó a formar parte del comité romerista, y por eso también desligó despues a *La Lealtad* de todo compromiso político, dedicando sus tareas a la exclusiva defensa de los intereses morales y materiales de esta desgraciada ciudad. Si otra cosa sabe el señor Pareja, si le consta que *La Lealtad* ha adquirido compromiso alguno con los romeristas granadinos, pruébenoslo, y únicamente entonces podrá dirigirnos esos cargos que aparecen en el penúltimo párrafo de su carta.

Mientras tanto, tendremos derecho a sostener, que nos ha hecho un cargo injusto y sin fundamento.”

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 2 de Abril de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Juan Bautista Perales Portales, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1870.—Entrada de hoy, 640.—Total existencia de hoy, 2510.—Venta: A 10 pels. cts. 00 la fanega 21; a 10 pels. 50 cts. la id. 63, a 11 pels. 00 cts. la id., 44; a 11 pels. 50 cts. la id., 60; a 11 pels. 75 cts. la id., 38; a 12 pels. 00 cts. la id., 24.—Total vendido, 250.—Balance: Existencia, 2510.—Vendido, 250.—Sobrante para mañana, 2260.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pels. 50 cts. a 8 pels. 50 cts.; Habas, de 13 pels. 00 cts. a 13 pels. 50 cts.; Maiz, de 10 pels. 00 cts. a 11 pels. 00 céntimos.

Matadero publico. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'49.—Vaca, 1'72.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'75.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipcíaca.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro: a las once funcion, siendo orador D. Francisco Jimenez Campaña, a las cinco se hace la novena de San Francisco de Paula, y predica D. Francisco Martin Gutierrez; concluida la funcion se dá la bendiccion papal.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las nueve y media misa mayor, y predica D. Francisco Ruiz Polo.—En Santa Paula, el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa a San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En las Capuchinas, a las doce, misa y sermón, con asistencia de los señores Jueces de la Audiencia.—En Santa Isabel, sermón y setena de Nuestra Señora de los Dolores.—En el Sagrario, San Juan de los Reyes, los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—En la iglesia de Zafra, a las cinco, la novena de San Vicente Ferrer.—En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Pedro y las Capuchinas, a la oracion, explicacion de Doctrina cristiana.—*Visita de la corte de Maia.* Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—Día 3. Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paula.

Subasta. A voluntad de sus dueños y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 10 del próximo Abril a la una de su tarde, en la notaría de don Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, se enagenan dos casas en esta capital, la una en la calle de la Cárcel baja, núm. 63, y la otra en la de Mañas, núm. 3, que ganan 24 reales diarios la primera y 7 la segunda.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la expresada Notaría.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Buensuceso, 6.

-75-

deyrah (1) y aprovechan la ocasion para dar una batida a los pueblos no sometidos que habitan los pantanos.

—¿Al-Arbi nos aconseja levantar el campo?

—No, os dice que lo espereis.*

—Lo espertremos. ¿Qué fuerza cuenta el ejército cristiano?

—Unos dos mil hombres (2).

—¿Es numeroso el *gum* (3) que los acompaña?

—Son cazadores de Orán y Spahis, pocos pero valientes.

—¿Quién manda el ejército?

—El general de Tlemsen.

Los dos jefes cambiaron una mirada de inteligencia como para comunicarse las reflexiones que les había sugerido la respuesta de Mahiah.

(1) La *DEYRAH* constituye la familia y la casa de un jefe.

(2) Los árabes naturalmente exagerados en sus depericpciones llaman ejército a toda reunion más ó menos considerable de tropas.

(3) El *GUM* es el cuerpo de caballería.

-76-

—El Señor, preguntó Al-Abib ¿protege a mi hijo? ¿Su cuerpo está tan sano como su espíritu?

—Al-Arbi es como la palmera (1), no envejece nunca. Es el enviado de Dios.

Aiha dirigió una mirada al esclavo para agradecerle esa respuesta que hizo estremecer de alegría su corazón, y dispuso la nube de tristeza que empañaba su frente. Medina tomó una mano de la joven y la estrechó cariñosamente entre las suyas.

—La escolta que acompaña a mi hijo ¿es bastante numerosa para protegerle durante el peligroso viaje que desea hacer esta noche y mañana por la mañana?

—Al-Arbi, camina solo.

—¿Cómo solo! ¿No le asiste nadie? ¿Y Muller?

—Al-Arbi es santo. Dios no le abandona... viaja con dos prisioneros, su fiel servidor Muller, el judío Samuel y una mujer.

Medina sintió temblar entre las suyas las manos de Aiha. Los dos jefes vivamente

(1) La palmera vive muchos años; es el árbol sagrado.

-79-

Aiha movió la cabeza con una expresion de doloroso abatimiento.

—Ten presente que mi hermano nunca te ha visto... Cuando te vea...

Aiha permaneció silenciosa.

—Te amará.

La hija de Ben-Allal, dirigió una mirada desconsolada al cielo; sus angélicas facciones expresaron ese acerbo desconsuelo que sofoca hasta los latidos del corazón, y sus labios murmuraron esta sola palabra:

—Jamás!...

—¿Sabes ya lo que es amor hermana mia?

—Acabo de aprenderlo...! Me falta la vida...! tengo frío me siento helada... el corazón me abraza el pecho.

—Pobre niña...! amar es sufrir...! Señor, Señor! tus criaturas son lo mismo en todas partes...! En el seno de la civilizacion como en el desierto el amor es como el sol que da vida y quema las flores...!

—¿Has sufrido alguna vez tanto como yo sufro? dijo Aiha con acento hondamente conmovido.

—Mi alma y mi corazón sufre hace más de un año.

-72-

—Ahi está un hombre que desea hablar con Sidi-Al-Abib-Bu-Al-Arbi.

—Ese hombre ¿de donde viene?

—De la caverna del Arudj, y trae noticia de Al-Arbi, tu hijo glorioso.

—Que entre, que entre pronto ese mensajero cuyas palabras a todos nos interesan.

La cortina se abrió bruscamente, y apareció Mahiah, mudo é inmóvil en presencia de los dos jefes y de sus hijas.

Medina se estremeció profundamente y miró a su amiga cuyas mejillas ordinariamente pálidas se colorearon súbitamente.

Aiha se apoyó en el brazo de su compañera y levantó los ojos al cielo dirigiéndole una ferviente oracion.

¿Por quien oraba?

Lorotte, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Pérdida. La persona que se halla en contrato un boton gemelo de puño de camisa, de oro, con roseta su perpuesta, y un punto de diamante al centro, y quiera devolverla a su dueño, pues la perdió anoche, en la calle de San Anton, 57, vive, y se le gratificará.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Arrendamiento del cortijo de Benalúa, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez, a la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZA. Ha sido instalada en el nuevo edificio construido al efecto, calle de la Cruz, núm. 42, donde se reciben los avisos para el servicio a domicilio y pedidos al por mayor; tambien en nuestro despacho, Carrera de Genil, 21.—Precios: Docena de chicas, 18 reales.

Ama de cria. Ramona Estravoz Barroso, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, posada de la Granada, calle de Mesones.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Fiebre. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

Castellanos, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas Santos Perez.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tienen la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen a Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion a satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Beja, 28.

Parador de S. José. Placeta de la Alhóndiga. Este antiguo y acreditado parador ha sido construido de nueva planta con abundantes y buenas habitaciones, con balcones a la nueva calle de Jandenes, las referidas habitaciones, tanto en muebles como camas y demás servidumbre se encuentran a la altura y aseo que el pasajero puede desear.

Se vende por muy poco dinero una magnífica cama de nogal tallado. Puede verse, calle de la Trinidad, núm. 15, carpintería.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 do la S. Juan de los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Se venden dos estrados de doble tapicería, procedentes de un embargo.—Elvira, 128.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes. autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis a todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia, y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndolos constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogió é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Cházarri.—St. Atocha, 81, Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Almoneda. Se hace con rebaja de precios de varios estrados y otros efectos de casa, cuadros en lienzo, objetos de China y del Japon.—Gracia, 14, todos los dias de 1 a 4 de la tarde.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA**, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Direccion general.—Rue Millon, 4.—París. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspeccion general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de París, vendidas a plazos y a la par.

Representante en Granada, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Academia de lenguas vivas, bajo la direccion de un profesor que ha hecho sus estudios en Francia é Inglaterra.—Horas de clase, de 11 a 1 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche.—Calle de los Oficios, 15, esquina a la del Estribo.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.—Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y espútos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito: Botica, calle de Puentezuelas.—Granada.

Pérdida. La persona que se halla en contrato un manajo de llaves pequeñas que se extravió la noche del 24 y quiera presentarlo en la barbería de Antonio Ruiz, Mesones 49, se le gratificará.

Guanó Lepierre.

Analizado por el doctor D. Manuel Ayala Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construccion de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases.

5.—Párraga.—5

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.



A fin de evitar las falsificaciones, exíjase el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compañía Iberouniversal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe a todas clases de obras por entregas, y a periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camisas sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Gimnasio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubel dia Pérez, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exíjase el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compañía Iberouniversal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

to Al-Abib deseoso de mudar de conversacion.

—Son dos cristianos, cuya larga historia te contaré cuando estemos solos.

El califa se acercó a las dos jóvenes, besólas una despues de otra en la frente, y salió de la tienda.

Al-Abib, despues de haberles prodigado las mismas caricias, dijo a Medina:

—La llegada de tu hermano habrá de mantener tus ojos abiertos durante la noche; ruega a tu hermana que te proporcione un sueño tranquilo. Que Dios os proteja hijas mías; y luego volviéndose hacia el esclavo, añadió:

—Ven a hablarme de tu amo. Sigüeme.

Las dos amigas quedaron solas... Medina levantó entre sus manos la cabeza de su hermana, miróla cariñosamente al rostro y vió dos gruesas lágrimas que se desprendían de sus largas pestañas. Enjugólas apresuradamente con sus labios. Un silencio triste y elocuente reinó en la estancia... ¿De qué sirve el hablar cuando las almas se comprenden?

—Valor! exclamó al fin Medina,

le preocupados con las nuevas que el esclavo le comunicaba, no advirtieron la súbita palidez que invadió las mejillas de la joven. Solo Mahiah la notó y su mirada fija hasta entonces en el rostro de Al-Abib se volvió hacia la hija del Califa.

—¿Qué mujer es esa? preguntó Ben-Allal.

—Es la desposada de Kadur, el haken de Mostagan; Al-Arbi se la arrebató a aquel falso servidor del Dios verdadero y ha hecho de ella su compañera.

—Dios ha dicho: Toma tus mugeres segun tu corazon, interrumpió Ben-Allal, y reparte entre ellas tu amor.

Detúvose un instante y luego continuó dirigiéndose con el gesto y la palabra a su hija:

—¡Que la esposa de Al-Arbi sea tu hermana, hija mía!

Sentíase Aïha desfallecer, inclinó la frente con respetuosa obediencia en tanto que su alma atribulada se estremecía como todo su ser. Mahiah la observaba con profunda atencion.

—¿Qué prisioneros son esos? pregun-

amor de padre, sus inquietudes ó alegrías, y preguntó con calma:

—Tu señor ¿ha llegado?

—Sí, Sidi.

—¿Dónde se halla?

—Ayer al medio día salió de la caverna del Arudj... Camina despacio, así lo quiere su prudencia. Mañana al despuntar el día estará aquí.

—Sea Dios alabado! ¿Te envía a mí para anunciar otra cosa más que su próxima llegada?

—Me ha mandado anunciar al Califa que un ejército cristiano, se ha puesto en marcha.

—¿Dónde se encuentra ese ejército? preguntó Ben-Allal sin inmutarse.

—Proximo al territorio de los Beni-Kizá al pié de los montes Smiet

—¿Tienes conocimiento de sus proyectos?

—He conseguido atravesar por sus puestos avanzados durante la noche y Al-Arbi ha pasado por su campamento en pleno día. Creemos que los cristianos buscan

AL-ABIB-BU-AL-ARBI.

IV.

La gravedad oriental no flaquea nunca, cualquiera que sea el suceso y por extraordinarias que aparezcan las circunstancias, mántiense siempre fría, ipmasible sin dcaer de esa dignidad que impone un respeto absoluto. Al-Abib, separado de su hijo hacia dos años, y recibiendo cuando menos lo esperaba noticias que lo mismo podían anunciarle su regreso ó una más larga separacion, que su muerte, reconcentró en su alma enérgica la explosion de su